



## ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL 1ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL VIERNES 28 DE ENERO DE 2022

---

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, siendo las 10:30 horas.

Además del señor Presidente, participan en la sesión virtual los Consejeros señores Mario Bertolino Rendic; José Antonio Gómez Urrutia; Enrique Marshall Rivera y Arturo Yrarrázaval Covarrubias.

También participa en la videoconferencia el Asesor don Christian Valenzuela Lorca.

Por último, concurre también a la sesión virtual el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

### **ORDEN DEL DÍA**

A continuación, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:



**1. Cartas, de 20 y 21 de enero de 2022, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Miguel Landeros Perkić.**

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Secretario General, quien a través de ella consultó respecto del límite de gastos en bencina y de arriendo de vehículo, para un grupo de H. Diputadas y Diputados.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, lo siguiente:

a) Que, respecto del límite de gasto en bencina, que habría sobrepasado la H. diputada Karin Luck y los H. Diputados Sebastian Torrealba y Marcelo Díaz, se decidió autorizar la imputación de ese gasto, por aplicarse en la especie el mismo criterio que se utilizó respecto del H. Diputado Lavín, según fluye del Oficio N° 078/2021.

b) Que, en el caso de la H. Diputada Jenny Álvarez, se autorizó la imputación de ese gasto, en razón de lo informado por la Corporación y considerando especialmente las circunstancias contractuales de los arriendos que la H. Diputada tuvo en el año 2018, como también el control realizado por la Cámara.

c) Que, en relación al caso del H. Diputado Cristián Labbé, se aprobó la solicitud, en virtud de los antecedentes expuestos en la comunicación, en particular la obligación contractual del pago arriendo del vehículo, que se generó inmediatamente asumido el cargo por el H. Diputado.



## 2. Revisión de las Resoluciones N° 06 y 07, de enero de 2022.

El Consejo continuó con la revisión de la propuesta final de resoluciones N° 06 y 07, de enero de este año, concluyendo finalmente con ese trabajo y se dispuso su remisión a ambas corporaciones.

El Consejo determinó que estas nuevas resoluciones, si bien contienen buena parte de lo que ya estaba contemplado en la N° 05, de enero de 2020, agrega algunas nuevas regulaciones que, inspirándose en la definición del concepto de "función parlamentaria", compatibilizan dos pilares que parecen fundamentales en este ámbito, a saber, que el parlamentario pueda de manera libre y autónoma, determinar el contenido y alcance preciso que quiera dar a su labor, pero que se dé en un contexto riguroso de transparencia, control y *accountability* en el uso de los recursos públicos.

## 3. Asuntos varios.

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 216° (Ordinaria), se realizará el próximo miércoles 2 de marzo de 2022, a las 11:00 horas.

Así se acuerda, en forma unánime.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 14:30 horas, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), levanta la sesión.

